

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 6.092/2011

En relación con la Escritura de Constitución de la Junta de Compensación del ED CV-3 (Campo de la Verdad), aprobada por el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba el día 14 de marzo de 2011, se procede a relacionar a los siguientes interesados afectados que, por encontrarse en paradero desconocido, por ignorarse el lugar de la notificación o por haberse intentado y no se pudo practicar u otras causas, no han podido ser notificados personal e individual-

mente. Los propietarios son:

Filomena Montemayor Ponferrada: c/ Libertador Hidalgo y Costilla, 2. Córdoba

Manuel Cabezuelo Pedraza: c/ Estrella Altair, 2 4º 2. Córdoba

Encarnación Cabezuelo Pedraza: c/ Francisco Pizarro, 6 7º 4. Córdoba

Antonio Cabezuelo Pedraza: Avda. de Cádiz, 70. Córdoba

Lo que se hace público para general conocimiento según lo dispuesto en el artículo 59 apartado 4º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Común, Ley 30/92 y Ley 4/99 (B.O.E. nº 285).

Córdoba, 8 de junio de 2011.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.